

03 de Marzo de 2021

Sra.(ta): Daniela Paulina Ramos Fuentes.
Fiscal Instructora de la Div. Sanción y Cumplimiento.
Superintendencia del Medio Ambiente.
Teatinos N° 280 – Piso 8
SANTIAGO

EN LO PRINCIPAL: ACOMPAÑA INFORMACIÓN REQUERIDA EN RESOL. EXENTA N° 1 / ROL F-082-2020 DE FECHA 03.11.2020 – QUE FORMULA CARGOS CONTRA FRIGORÍFICO DE OSORNO S.A. UBICADO EN LA DIRECCIÓN FRANCISCO DEL CAMPO N° 200 DE LA COMUNA DE OSORNO. REGIÓN DE LOS LAGOS, Y A LA VEZ SOLICITA REVOCACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROGRAMA DE MONITOREO (RES. EXENTA N° 542 DE FECHA 15.SEP.2014)

SR. SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE.

ALEJANDRO OTTO ANWANDTER GRALLERT, chileno, cédula de identidad N° 7.009.689-7, representante legal de **FRIGORÍFICO DE OSORNO S.A. RUT 96.518.090-7**, ambos con domicilio para estos efectos en Calle Francisco del Campo N° 200, comuna de Osorno, en procedimiento sancionatorio iniciado por Resolución Exenta **N° 1 / ROL F – 082 – 2020** de la Superintendencia del Medio Ambiente, al Sr. Superintendente del Medio Ambiente respetuosamente digo:

Que, de acuerdo a la Resolución Exenta **N° 2 / ROL F – 082 – 2020** estando dentro de plazo legal, por el presente acto vengo en cumplir lo ordenado en la Resol. Exenta indicada en lo principal, acompañando los siguientes documentos en Forma Digital, a saber:


1. Formulario conductor A-3 en el cumplimiento del D.S.90/00
2. Formulario A-7 “Solicitud de Modificación de RPM”
3. Copia Res. Exenta N° 147 de fecha 19 de Marzo de 2009 que Califica Ambientalmente el Proyecto “Regularización de Ampliación y Adición de Equipos al Sistema de Tratamiento de riles de la Planta Frigorífico de Osorno S.A. Comuna de Osorno. Región de Los Lagos”
4. Copia Ord. N° 371 de fecha 10 de Marzo de 2011 que se pronuncia sobre consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
5. Copia Resolución Exenta N° 510 de fecha 11 de Septiembre de 2015 que se pronuncia sobre consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

6. Copia Resolución Exenta N° 402 de fecha 28 de Septiembre de 2017 que se pronuncia sobre consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
7. Copia Resolución Exenta N° 16 de fecha 10 de Enero de 2019 que se pronuncia sobre consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
8. Copia Contrato N° 43 “Contrato de Prestación de Servicios de Recepción de Descargas y Tratamiento de Excedentes de Carga Orgánica entre la Empresa de Servicios Sanitarios de los Lagos y Frigorífico de Osorno S.A.”
9. Copia legal del documento en que consta la personería del Sr. Alejandro Otto Anwandter Grallert como representante legal de Frigorífico de Osorno S.A.
10. Copia del Programa de Monitoreo Vigente, Resolución Exenta N° 542 de fecha 15 de septiembre del 2014.

En virtud de los antecedentes presentados, y ante la imposibilidad física de descargar nuestros riles a cuerpo superficial de agua (Río Rahue), al eliminar nuestro sistema biológico (lombrifiltros), y por cerrar indefinidamente ducto de descarga, producto que todo el Ril tratado es derivado al sistema de alcantarillado de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, bajo el contrato señalado en el punto 8, es que solicitamos mediante esta vía la **REVOCACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROGRAMA DE MONITOREO (RPM)**

Por tanto, agradecemos tenga por acompañado los documentos indicados en formato digital

Sin otro particular, saluda atte.


Alejandro Anwandter Grallert
GERENTE GENERAL
FRIGORÍFICO DE OSORNO S.A.
ALEJANDRO ANWANDTER GRALLERT
GERENTE GENERAL
FRIGORÍFICO DE OSORNO S.A.



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE RPM


En el cumplimiento del D.S. 90/00

I.- Razon de la Solicitud		Revocación del RPM	
Descripción/Explicación			
Cuenta con aviso/respuesta al SEA por este cambio?		No aplica	
II.- Datos de la Resolución de Monitoreo VIGENTE			
Razón Social:		FRIGORIFICO DE OSORNO S.A.	
RUT:		96.518.090-7	
Nombre de la Planta:		FRIGORIFICO DE OSORNO S.A.	
Dirección Planta:		FRANCISCO DEL CAMPO N°200, COMUNA DE OSORNO, PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS	
RPM vigente		542	15-09-14
		Emisor:	SMA
III.- Nueva Razón Social (indicar los datos nuevos)			
Razón Social:			
RUT:		<RUT nuevo>	
Nombre de la Planta:		v	
Dirección Planta:		<indicar calle, número, comuna, provincia, región>	
Nombre Persona de Contacto:			
e-mail de Contacto:			
III.- Nuevas condiciones físicas del Punto de Descarga (indicar los datos nuevos)			
Nombre del Punto de Descarga:		<identifique>	
Nombre del Cuerpo receptor:		<Ejemplo: Canal Los Patos>	
Afluente de:		<Sólo si aplica, Ejemplo: Río Cautín>	
Propietario o Administrador del Cuerpo receptor:		<Sólo si aplica>	
Resolución DGA (N° y año):		<sólo si aplica>	
Resolución DIRECTEMAR ZPL (N° y año):		<sólo si aplica>	
Coordenadas UTM de la Camara de monitoreo:		WGS84	Huso: N: E:
Coordenadas UTM de la Descarga:		WGS84	Huso: N: E:
Tipo de Descarga:		Seleccione Tipo de descarga	
Nombre del Proyecto Aprobado:		<Si aplica, indicar nombre de proyecto(s) evaluado y aprobado en RCAs>	
(*) Número y Fecha de RCA o Pertinencia Aprobada (N° de DD/MM/AAAA):		<Si aplica, indicar RCA(s) aprobadas sobre la descarga de RILes. Ej: N°55 de 25/02/2001>	
III.- Nuevas condiciones de calidad y/o cantidad del efluente (indicar los datos nuevos)			
Nombre del Punto de Descarga:			
Volumen máximo de Descarga Diario (m³/d):			
N° de días semanales con Descarga de RILes:			
Duración estimada de la descarga diaria (h):			
Mes de máxima generación Riles:			
Tipo de Sistema de Tratamiento:		Seleccione Tipo de tratamiento	
Realiza neutralización de RILes:		Seleccione una opción	
Nombre del Proyecto Aprobado:		<Si aplica, indicar nombre de proyecto(s) evaluado y aprobado en RCAs>	
(*) Número y Fecha de RCA o Pertinencia Aprobada (N° de DD/MM/AAAA):		<Si aplica, indicar RCA(s) aprobadas sobre la descarga de RILes. Ej: N°55 de 25/02/2001>	
IV.- Documentos que debe adjuntar			
1	Copia Programa de Monitoreo Vigente	Si	
2	Copia de RCA(s) vigente(s) que regulan la descarga de RILes o sistema de tratamiento de la instalación	Si	
3	Copia de Pertinencia(s) vigente(s) de autorización del proyecto	Si	
4	Copia de la Resolución DGA que define la capacidad de dilución del cuerpo receptor	Si	
5	Copia de la Resolución DIRECTEMAR que define la Zona de Protección Litoral	No aplica	
6	Especificaciones Técnicas de las modificaciones	No aplica	
7	Formulario NE-DS90 "Caracterización de RILes" (cuando corresponda)	No aplica	
8	Copia Permiso Ambiental Sectorial (PAS) N° 113 según DS.40/2012, Reglamento del SEIA (ex PAS N°71)	Seleccione una opción	
9	Copia Permiso Ambiental Sectorial (PAS) N° 115 según DS.40/2012, Reglamento del SEIA (ex PAS N°73)	Seleccione una opción	
10	Copia Permiso Ambiental Sectorial (PAS) N° 139 según DS.40/2012, Reglamento del SEIA (ex PAS N°90)	Seleccione una opción	
11	Copia Permiso Ambiental Sectorial (PAS) N° 138 según DS.40/2012, Reglamento del SEIA (ex PAS N°91)	Seleccione una opción	
12	Copia legal del documento en que conste la personería del representante legal	Seleccione una opción	
13	Otros (Contrato entre ESSAL y FRIGORIFICO DE OSORNO S.A.)	Si	
V.- Observaciones		<p>Firma Representante Legal</p>	
<p>Se solicita revocación de la RPM, debido a que Frigorífico de Osorno S.A. en su mejora continua, suscribió contrato de Prestación de Servicios de Recepción de Descargas y Tratamiento de Excedentes de Carga Orgánica con la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. (ESSAL), por lo cual, desde Diciembre 2018, todo el RIL Pretratado es descargado al sistema de Alcantarillado, sumado a la imposibilidad física de descarga de nuestros Riles al sistema de desagüe local en aguas superficiales.</p>			

Alejandro Anwandter Grallert
GERENTE GENERAL
FRIGOSORNO S.A.

FORMULARIO CONDUCTOR

En el cumplimiento del D.S.90/00

Razón Contacto Inicial	Otro	
Explicar Otro:	Proceso Sancionatorio Rol F-082-2020 en contra de FRIGORÍFICO DE OSORNO S.A.	
I.- Datos de la Empresa (Casa Matriz)		
Razón Social:	FRIGORÍFICO DE OSORNO S.A.	
Rut de la Empresa:	96.518.090-7	
Representante Legal:	ALEJANDRO OTTO ANWANDTER GRALLERT	
Rut del Representante Legal:	[REDACTED]	
Fono/Fax:	[REDACTED]	
Dirección Casa matriz:	FRANCISCO DEL CAMPO N° 200. COMUNA DE OSORNO; PROVINCIA DE OSORNO	
Región Casa Matriz:	Región de Los Lagos	
II.- Datos del Establecimiento Emisor		
Nombre de la Planta:	FRIGORÍFICO DE OSORNO S.A.	
Dirección Planta:	FRANCISCO DEL CAMPO N° 200. COMUNA DE OSORNO; PROVINCIA DE OSORNO	
Región Planta:	Región de Los Lagos	
Giro Industrial o CIU. CL 2007:	151110-PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO DE CARNES ROJAS Y PRODUCTOS CÁRNICOS	
Casilla Postal:	NO APLICA	
Nombre Persona de Contacto:	ALEJANDRO OTTO ANWANDTER GRALLERT	
e-mail de Contacto:	[REDACTED]	
Código Ventanilla Única (VU)	796	
III.- Datos del Proyecto		
Nombre del Proyecto generador de RILes:	REGULARIZACIÓN DE AMPLIACIÓN Y ADICIÓN DE EQUIPOS AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES DE LA PLANTA FRIGORÍFICO DE OSORNO S.A.	
Proyecto Autorizado Mediante:	Resolución de Calificación Ambiental (RCA)	
Número y Fecha de todas RCA(s) asociadas al Proyecto (N° de DD/MM/AAAA):	N° 147 del 19/03/2009	
Número y Fecha de todas Pertinencia(s) asociadas al Proyecto (N° de DD/MM/AAAA):	1. Ord. N° 371 del 10/03/2011 del SEA. 2. Res.Ex.N° 510 del 11/09/2015 del SEA. 3. Res.Ex.N° 402 del 28/09/2017 del SEA. 4. Res.Ex.N° 16 del 10/01/2019 del SEA	
IV.- Documentos que debe adjuntar		
1	Copia de RCA(s) vigente(s) que regulan la descarga de RILes o sistema de tratamiento de la instalación	Si
2	Copia de Pertinencia(s) vigente(s) de autorización del proyecto	Si
3	Copia legal del documento en que conste la personería del representante legal	Si
4	Formulario NE-DS90 "Aviso de Inicio de Descarga" (cuando corresponda)	No aplica
5	Formulario NE-DS90 "Aviso de Regularización de Fuente" (cuando corresponda)	No aplica
6	Formulario NE-DS90 "Caracterización de RILes" (cuando corresponda)	No aplica
7	Formulario NE-DS90 "Solicitud de Modificación de RPM" (cuando corresponda)	Si
V.- Observaciones		 Firma Representante Legal
Responde a RES. EX. N°1 / ROL F-082-2020 DEL 03/11/2020 CON RESPECTO A FORMULACIÓN DE CARGOS PARA FRIGORÍFICO DE OSORNO		

Alejandro A. wandter Grallert
GERENTE GENERAL
FRIGOSORNO S. A.